



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

JUEZ DE COMPETICIÓN

En fechas pasadas este Juez de Competición acordó la suspensión de varios encuentros de fútbol femenino por causas de fuerza mayor. Una vez estudiado el calendario de la competición, así como las diferentes propuestas recibidas, este Juez de Competición

ACUERDA:

Fijar las siguientes fechas y horas de disputa de los siguientes encuentros:

**SEGUNDA DIVISIÓN RFEF DE FÚTBOL FEMENINO**

FC BARCELONA "B" – ATHLETIC CLUB "B" 07/03/2021 12.00 HORAS

**PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL DE FÚTBOL FEMENINO**

SAN PÍO X – CD OLÍMPICO DE LEÓN 24/02/2021 17.00 HORAS

Lo que se notifica a los citados clubes, al Departamento de Fútbol Femenino y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

La presente resolución agota la vía federativa.

En Las Rozas de Madrid, a 11 de febrero de 2021.

Alberto Peláez Rodríguez  
Juez de Competición